

ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

***Lic. Auristela Bonilla R.**
Archivo UNACHI
Aury2254@hotmail.com

Introducción:

La Sección de Archivos es una dependencia adscrita a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Chiriquí, es la encargada de la conservación del patrimonio documental, conjunto de documentos que produce las diferentes secciones, departamentos, facultades, Centros Regionales, Extensiones Universitarias y demás dependencias de la universidad, en el ejercicio de sus funciones al servicio de su utilización para la gestión administrativa.

La Sección de Archivos se inicia en 1995, será la sección que administra, custodia y conserva los documentos en cualquier soporte con un valor administrativo y legal permanente. También debe brindar o prestar colaboración en materia de archivos con todas las dependencias de la Universidad en la búsqueda aplicación de las soluciones para el buen funcionamiento de la Sección.

Reseña Histórica:

La provincia de Chiriquí ubicada en un contexto regional y conformado desde el punto de vista espacial, por la provincia de Bocas del Toro y Chiriquí, tiene una posición geográfica apta al desarrollo de muchas actividades.

En ese contexto regional, comienza a desarrollarse la educación superior y compete en parte al estado panameño.

El nacimiento de la UNACHI como centro de educación superior, culmina un esfuerzo de hace más de 45 años, donde la Universidad de Panamá inicia en Chiriquí con cursos de verano en la Ciudad de David en el año 1951, bajo la dirección del Dr. Octavio Méndez Pereira, lo que más tarde en 1958, se convertiría en extensión universitaria, posteriormente en 1969, se convierte en centro regional universitario de Chiriquí y hoy la Universidad Autónoma de Chiriquí. A partir del 1 de abril de 1995 con la Ley 26 del 30 de agosto de 1994, esta universidad comienza el proceso de transición y separación de la Universidad de Panamá, lo cual produce una serie de cambios y funciones, que hasta ese momento habían sido orientadas desde la Universidad de Panamá, en la capital del país.

Este ascendente proceso, que logra la creación de la Universidad chiricana, constituye, principalmente una respuesta para las urgentes necesidades que en materia de educación superior solicita y justifica la región occidental de nuestro país, especialmente la provincia chiricana.

La recién creada Universidad Autónoma de Chiriquí, es la tercera Institución estatal de educación superior, autónoma y la primera en la Región Occidental del país, dedicada a la generación, recepción y transmisión del conocimiento.

Naturaleza de la Universidad Autónoma de Chiriquí:

La Universidad Autónoma de Chiriquí es una institución de educación superior, autónoma, oficial y estatal, de carácter popular, dedicada a la generación y difusión del conocimiento, la investigación y la formación integral, científica, tecnológica y humanística, abierta a todas las corrientes de pensamiento y comprometida con los intereses regionales y nacionales.

Su desempeño lo hará dentro del marco de la excelencia académica, con actitud crítica y productiva. (Artículo 1 – Ley No.4 de 16 de enero de 2006 – “Que reorganiza la Universidad Autónoma de Chiriquí, creada por la Ley 26 de 1994).

Desde su inicio, ha tenido el interés de fortalecer el patrimonio documentación su adecuado manejo y ambientación para asegurar su preservación. Esta realidad se enmarca dentro de la calidad y normas de la unidad administrativa de la Secretaria General.

El crecimiento y desarrollo de las estructuras académicas y administrativas de la UNACHI, ha producido un notable aumento en el volumen de la documentación. Es por ello que es necesario organizar ese patrimonio documental con criterios de eficiencia y economía administrativa; asegurando, además, el acceso a la documentación de acuerdo con los principios generales pautados por la administración pública. Con este fin, se ha creado la Sección de Archivos de la Secretaria General de la UNACHI. Esta unidad funge como la responsable del patrimonio documental; en consecuencia, es garante de una mejor organización, un mejor tratamiento y conservación de los documentos confidenciales en nivel estudiantil y docente.

La importancia de crear un archivo central se debe al incremento de la documentación que genera la UNACHI, además se debe normalizar toda la documentación administrativa; así como, la aplicación de criterios de calidad, la eficacia en la organización y acceso a esta documentación, tarea que actualmente no se está haciendo.

A partir de allí, emprendimos un plan estratégico con la finalidad de reorganizar el patrimonio documental de la UNACHI, aprovechando que la institución forma parte del Convenio de Colaboración en Materia de Archivos y Creación de una Red de Archivos Universitarios Centroamericanos. (RAUC).

Como primera actividad organizamos el Seminario: “Sistema Archivístico Universitario de la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Red de Archivos Universitarios Centroamericano (RAUC)” el cual se desarrolló los días 26 y 27 de octubre, 16 y 17 de noviembre 18 y 19 de diciembre 2012, con el apoyo y colaboración de la MSc. María Centeno. Esta jornada de capacitación en archivística para organizar el patrimonio de la universidad fue todo un éxito; ya que participaron todos los funcionarios que realizan labores de archivos.

En la Primera Etapa, se realizó un diagnóstico archivístico, su importancia y procedimiento lo que nos permitió conocer:

- La magnitud del problema en concreto;
- Necesidades inmediatas y futuras;
- Tomar decisiones acertadas basadas en la realidad;
- Elaboración de normativas y procedimientos homogéneos; y
- El control de expedientes y archivos.

Por otro lado se explicó que es un Archivo Universitario, su función que no es más que Gestionar los documentos administrativos en cualquier soporte o formato y en todo el ciclo de su evolución hasta que se conserve o se elimine, otras de las funciones es contribuir a la difusión del patrimonio documental de la Universidad a través del servicio de consulta e investigación facilitando la gestión, la selección y la conservación de los documentos derivados de las actividades de la investigación, la docencia y el estudio de la universidad. Su organización que es un trabajo donde interactúa la teoría y la práctica aplicando las actividades archivísticas como la clasificación, ordenación aplicándolas en un orden lógico y coherente. Es decir qué, cómo y cuándo aplicar cada una de ellas; pero tener presente que se debe involucrar a las autoridades,

En la siguiente fotografía podemos apreciar cómo se encontraban los documentos de Archivo en el año 2008.



Sección de Archivos – UNACHI Octubre 2008



Sección de Archivos – Octubre 2008 - 2013

En la Fotografía anterior, obsérvese como se mantiene actualmente el archivo de la Secretaría General de la UNACHI, que con mucho esfuerzo, trabajo, dedicación y responsabilidad hemos realizado a pesar del reducido espacio físico, falta de materiales, equipo y lo más importante falta de recurso humano.

En base a las capacitaciones se ha mejorado el Sistema Archivístico de la Secretaría General y otros departamentos hemos apoyado a otras secciones de la Secretaría General y unidades académicas, tanto del campus, centros regionales y extensiones universitarias para actualizar el sistema archivístico. Le dimos seguimiento a los funcionarios que asistieron al seminario e iniciamos en:

A. CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE CHIRIQUÍ ORIENTE

El personal del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente (CRUCHIO), realiza las labores con muchas dificultades no tienen recursos: materiales, equipo y como el resto de las unidades administrativas el mayor problema es deficiencias de infraestructuras. Sin embargo, cuenta con un excelente recurso humano que está altamente calificado.

En la fotografía siguiente se muestra a el personal de archivo mostrando como habían realizado las labores de acuerdo con los cambios sugeridos en la Jornada de Capacitación.



PERSONAL DEL CRUCHIO

B. CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BARÚ (CRUBA).

Abrió sus puertas a la comunidad, como Extensión Universitaria de Barú mediante el Acuerdo Académico N°. 33 del 22 de septiembre de 1993 de la Universidad de Panamá. El Consejo Académico N°. 17 del 18 de mayo de 1994, expide la Resolución N°. 4-1994 que establece oficialmente la creación de la Extensión Universitaria de Barú, quien inicia labores el primer semestre el 28 de abril de 1994 con la Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela de Cultura General y la Facultad de Humanidades con la Escuela de Estudios Generales.

Inició como Centro Regional con 323 estudiantes y la planta docente contaba con 12 profesores de diversas especialidades y se consolida como centro regional a partir del primer semestre 1998, mediante la Resolución N°. 5-97. Actualmente cuenta con una planta administrativa de 30 funcionarios, el personal docente es de 88 profesionales de diversas especialidades y una cantidad de 800 estudiantes. Cuenta con siete facultades.

Nos reunimos en la sala de conferencia, el personal se encontraba a la defensiva; ya que el temor del grupo era perder su plaza de trabajo.



Se les explicó que la Universidad forma parte de un Convenio de Colaboración en materia de archivos y la Creación de una Red de Archivos Universitarios Centroamericanos (RAUC), dentro del Convenio está la creación de una Red de archivos internacionales, que conlleva el intercambio de información y de mejora en la calidad de los servicios archivísticos, compartiendo las experiencias, estudiando las nuevas tecnologías aplicables en su ámbito e intercambiando soluciones y modelos archivísticos. Que dentro del convenio comprende el desarrollo de actividades de formación, asesoramiento, apoyo técnico, coordinación y aplicación de normas.

Una funcionaria (Trabajadora Social), le preocupa que tiene varios paquetes que contienen formularios, fotocopias de recibos de matrícula, solicitud de los estudiantes y no sabe qué hacer ¿dónde archivarlos? En este punto se les explicó que no se debe desechar ningún documento que esta primera fase comprende implementar el Sistema Archivístico de la Universidad, donde debe fluir el patrimonio documental, a través del ciclo de vida de los documentos con diversas regulaciones para su organización, conservación y tratamiento de la documentación. Así mismo, se les explicó que la Universidad debe crear una comisión

C. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE BOQUETE:

El personal nos recibió muy bien, están claros en aceptar los cambios, cómo y qué hacer; cuando el jefe inmediato no acepta esos cambios, para ellos es difícil tener que educar a su superior cuando éste no colabora.

Encontramos que la infraestructura es demasiada reducida, donde prestan servicios siete funcionarios administrativos y el director.



D. CENTRO REGIONAL DE TIERRAS ALTAS (CRUTA)

Encontramos al personal realizando sus labores con las indicaciones que se les impartió en la primera jornada de capacitación, sin embargo como en el resto de las unidades carecen de espacio, equipo, etc. Actualmente, estamos trabajando con la unidad de educación continua de la Facultad de Administración Pública en el Diplomado: “GESTIÓN DOCUMENTAL”, para ofrecerlo a los interesados a partir del 2013. Aparte que estaremos realizando la primera jornada archivística a nivel nacional e internacional, a través del Convenio y la fecha probable para este evento será en noviembre 2013

CONCLUSIONES

El problema de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), es que no existe una estructura exclusiva para conformar un Archivo Central Universitario. Tampoco cuenta con equipo, mucho menos con el mobiliario adecuado.

Sin embargo, la Universidad cuenta con personal altamente calificado para realizar labores de archivo, lo que actualmente ha permitido fácil acceso a la solicitud de los servicios de los tres estamentos (investigadores - docentes, Estudiantil y administrativo) pero, también el personal está capacitado para manejar la confiabilidad de la documentación que se maneja y salvaguardar la documentación los cuales no serían sustraídos y tampoco alterados.

Para que el archivo universitario pueda cumplir su misión primordial (organizar, conservar, custodiar e informar,) debe dotarse de instalaciones, materiales y equipos adecuados. Estos recursos se consideran indispensables para cualquier archivo universitario, sea cual sea sus dimensiones y características técnicas.

Actualmente, el área de trabajo cuenta con instalaciones inadecuadas, mala ubicación, falta de visibilidad y ventilación.